



San Bernardino County



Ensen Mason CPA, CFA • Auditor-Controller/Treasurer/Tax Collector

NEWS RELEASE – For Immediate Release

November 1, 2022

Fecha límite de impuestos a la propiedad - Formas convenientes de pagar, incluso en línea

San Bernardino, CA — El Auditor-Contralor/Tesorero/Recaudador de Impuestos (ATC) del Condado de San Bernardino, Ensen Mason, alentó a los propietarios a pagar el primer plazo de sus impuestos a la propiedad antes de la fecha de vencimiento el martes 1 de noviembre. El último día para pagar sin incurrir una multa del 10% es el lunes 12 de diciembre. La Oficina del Recaudador de Impuestos ofrece varias formas convenientes de pagar, en línea, por teléfono, por correo o en persona.

"Los impuestos a la propiedad financian servicios públicos que mejoran la calidad de vida de los residentes del Condado", dijo ATC Mason. "Yo recomiendo a los contribuyentes que aprovechen las opciones de pago en línea fáciles y seguras del ATC en www.colecciondeimpuestos.com y aliento a los propietarios a hacer lo que puedan para pagar sus impuestos a la propiedad antes de la fecha límite del 12 de diciembre para evitar el resultado de pagos atrasados y multas costosas".

Los pagos electrónicos se aceptan en línea en www.MyTaxCollector.com o por teléfono al (909) 387-8308 o (760) 241-8829, y se pueden realizar utilizando una cuenta de cheques o de ahorros de forma gratuita.

Los pagos enviados por correo deben enviarse al SBC Tax Collector en 268 West Hospitality Lane, First Floor, San Bernardino, CA 92415-0360. Solo los pagos con una cancelación de matasellos del USPS con fecha límite del 10 de diciembre de 2021 o antes se considerarán a tiempo.

De acuerdo con el Código de Ingresos e Impuestos §2503.2 (b), el Recaudador de Impuestos del Condado de San Bernardino actualmente requiere que los contribuyentes que realizan un pago agregado de cincuenta mil dólares (\$ 50,000) o más por año presenten su pago por crédito ACH o transferencia bancaria. Para obtener información sobre la cuenta bancaria del Condado, comuníquese con el Recaudador de Impuestos al (909) 387-8308 o envíe un correo electrónico TCAccounting@sbcountyatc.gov.

Los pagos se pueden hacer en persona en la Oficina del Recaudador de Impuestos durante el horario comercial, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

###

CONTACT:

Tracy Calentti
ATC Project Administrator

(909) 382-7016 or (909) 382-7000
tracy.calentti@atc.sbcounty.gov

www.MyTaxCollector.com
www.sbcounty.gov/atc

